

HERSACORSA S.A. HERMANOS SANCHEZ

CORNEJO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HERSACORSA S.A. HERMANOS SANCHEZ CORNEJO CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil quince, a las once horas, en el domicilio de la compañía, esto es en Ciudadela Alborada Quinta Etapa Manzana Cl Solar 7 , se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía HERSACORSA S.A. HERMANOS SANCHEZ CORNEJO, con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SANCHEZ CORNEJO ANDREA DENISSE, SANCHEZ CORNEJO JENNIFFER LUCILA, SANCHEZ CORNEJO JOHANNA ISABEL, SANCHEZ CORNEJO LEONARDO ANDRES y SANCHEZ HIDALGO LEONARDO.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2014;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2014; y;
3. Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2015.

Se deja constancia que la Comisaria CBA. Mariana Bermeo Hidalgo, ha sido especial e individualmente convocada. Actúan, en la Presidencia el SR. SANCHEZ CORNEJO LEONARDO ANDRES y como Secretaria la SRA. SANCHEZ CORNEJO JENNIFFER LUCILA. La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2014. En tal virtud, el Presidente dispone que el Representante Legal de la Compañía presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que la señora Comisaria, presente en esta Junta, ponga a consideración de los Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe de la Comisaria. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2014. Solicita la palabra la Representante Legal y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en el propio informe, como en el de la señora Comisaria, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe y los mismos son aprobados. Respecto a las utilidades que arroje los Estados Financieros del periodo 2014 se propone que después de establecer la Participación de Utilidades a Trabajadores, y el Impuesto a la Renta, el saldo se acumule para una futura reinversión y capitalización. La Junta delibera al respecto; toma la palabra la SRA. SANCHEZ CORNEJO

JENNIFFER LUCILA actuando como Secretaria y Accionista de la Compañía la cual manifiesta que por ser la administradora de la compañía se abstiene de votar; por consiguiente toma la palabra el SR. SANCHEZ CORNEJO LEONARDO ANDRES actuando como Presidente de la Junta y Accionista de la Compañía y aprueba los Estados Financieros. La Presidencia dispone que se trate el tercer y último punto del orden del día, que dice: 3.- Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2015. Toma la palabra el Presidente de la junta para nombrar a la CBA. Mariana Bermeo Hidalgo para que sea la comisaria del ejercicio económico 2015 y se fija una remuneración de \$ 50.00 por sus honorarios, la cual es aceptada por el sin ninguna objeción.

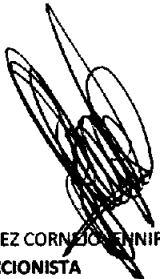
Sin otro particular más que tratar, el Sr. Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.



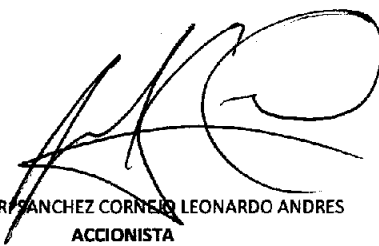
SRA. SANCHEZ CORNEJO JENNIFFER LUCILA
SECRETARIA DE LA JUNTA



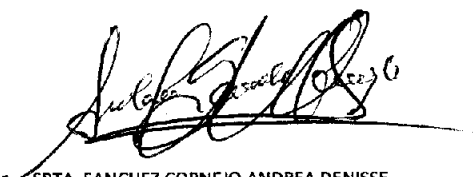
SR. SANCHEZ CORNEJO LEONARDO ANDRES
PRESIDENTE DE LA JUNTA



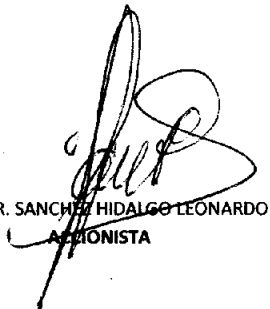
SRA. SANCHEZ CORNEJO JENNIFFER LUCILA
ACCIONISTA



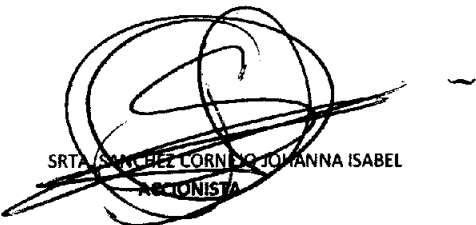
SR. SANCHEZ CORNEJO LEONARDO ANDRES
ACCIONISTA



SR. SANCHEZ CORNEJO ANDREA DENISSE
ACCIONISTA



SR. SANCHEZ HIDALGO LEONARDO
ACCIONISTA



SR. SANCHEZ CORNEJO JOHANNA ISABEL
ACCIONISTA